



**AUTORIZA ADQUISICIÓN VÍA COMPRA
ÁGIL, COMPRAS INFERIORES A 30 U.T.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4046/

QUILLÓN, 20 OCT 2021

VISTOS:

1. Ficha técnica de requerimiento N°18 emitida por la Dirección de Obras Municipales;
2. Pre-Obligación 5/569, de fecha 19/07/2021;
3. Compra Ágil ID: 5041-23-COT21, de fecha 26/07/2021;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021;
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
7. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis;
8. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
10. Sentencia de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del tribunal electoral de la Región de Ñuble;
11. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere adquisición de 1 monitor de 24 pulgadas, equipos gestionados para mejorar la digitalización y procesamiento de la documentación, requerimiento de la Dirección de Obras Municipales.
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, *"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso*

el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.

- La solicitud ID 5041-23-COT21 y las cotizaciones que se presentan a continuación:

GRANDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA 89.912.300-k	Incluye todos los productos solicitados cotización válida :30/07/2021 o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. cotización no representa en forma alguna reserva de inventario. plazo de entrega : 5- 7 dias habiles puesta orden. forma de pago : o/c 30 dias precios netos. oferta incluye costo de envio. garantia 12 meses con la marca. vigencia: 31-07-2021	\$ 133.368 Monto total
PEQUEÑA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6	Incluye todos los productos solicitados tecnoexpress ltda. cotización nro 40088 despacho por empresa logistica o transporte propio. rigoberto valdebenito vigencia: 27-08-2021	\$ 160.000 Monto total
MICRO M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A 96.808.090-3	Incluye todos los productos solicitados Samsung® Monitor 24" LF24T400FHLXZS, Full HD, Panel IPS, FreeSync, HDMI VIGENCIA: 27-08-2021	\$ 189.281 Monto total
MICRO SOCIEDAD SERVICIOS Y GESTIÓN LIMITADA 76.692.755-6	Incluye todos los productos solicitados Tiempo de entrega 2 dias VIGENCIA: 25-08-2021	\$ 199.920 Monto total
SIN INFORMACIÓN AKATRON SPA 77.230.374-2	Incluye todos los productos solicitados Cotización según ET solicitadas. VIGENCIA: 25-08-2021	\$ 204.680 Monto total
SIN INFORMACIÓN INNOVARES SPA 77.246.134-8	Incluye todos los productos solicitados GARANTIA DEL FABRICANTE DESPACHO COSTO CERO PARA EL COMPRADOR PLAZO DE ENTREGA 7 DIAS HABILES O MENOS VIGENCIA: 26-08-2021	\$ 210.000 Monto total
MICRO M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S A 96.808.090-3	Incluye todos los productos solicitados Monitor Dell 24 P2419h Full Hd Con Base Ajustable Y Girable VIGENCIA: 27-08-2021	\$ 226.576 Monto total

- Que, el proveedor **SOCIEDAD SERVICIOS Y GESTIÓN LIMITADA**, presentó propuesta que se ajusta a las características técnicas solicitadas, siendo la más conveniente según precio y especificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, adquisición vía trato directo, compra ágil, al Proveedor:
SOCIEDAD SERVICIOS Y GESTIÓN LIMITADA, RUT: **76.692.755-6**, por la suma de \$199.920.- (ciento noventa y nueve mil novecientos veinte pesos) impuesto incluido, denominada **"ADQUISICIÓN DE 1 MONITOR, DOM"**.

2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad con la Ley 19.886 y su Reglamento. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. **IMPÚTESE**, el monto que genere la adquisición, según el presente Decreto Alcaldicio al código presupuestario **215.29.06.001 SP 01, "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

ASG/TGM/jsr

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad